

Sistemas de información y documentación regulatoria de El Salvador referido a migración y salud

Nelly Patricia Alvarado Ascencio, 1 Ana Patricia Castro Montoya, 1 y Guillermo Salvador Mendoza Salguero1

Forma de citar

Alvarado Ascencio NP, Castro Montoya AP y Mendoza Salguero GS. Sistemas de información y documentación regulatoria de El Salvador referido a migración y salud. Rev Panam Salud Publica. 2023;47:e102. https://doi.org/10.26633/RPSP.2023.102

RESUMEN

Objetivo. Analizar en los sistemas de información y documentación regulatoria de El Salvador lo referido a migración y salud, desde la perspectiva de la salud internacional.

Método. Se realizó una revisión detallada de los sistemas de información y documentación contenida en el Centro Virtual de Documentación Regulatoria del Ministerio de Salud de El Salvador. También, se realizó un análisis de la documentación regulatoria sobre migración y salud contenidos en las páginas web del SICA, Iniciativa Mesoamericana y Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.

Resultados. Ninguno de los seis sistemas de información del Ministerio de Salud de El Salvador capta el estatus migratorio, acceso y uso de los servicios sanitarios. De los 52 documentos nacionales analizados, 50 no especifican acciones sobre migración y salud.

Conclusiones. No todos los sistemas de información proporcionan el acceso y uso de los servicios de salud, tampoco, los comportamientos a favor de la salud ni alertas tempranas que son útiles para la toma de decisiones de las autoridades de salud. Los lineamientos del marco regulatorio salvadoreño no abordan acciones referidas a migración y salud.

Palabras claves

Derechos humanos; salud global; migración humana; servicios de salud; atención integral de salud; El Salvador

La migración a nivel mundial está presente como una situación que requiere particular atención (1). De acuerdo con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) citado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2) se estima que la población de migrantes internacionales ascendió a 258 millones en 2018, de éstos 124,8 millones son mujeres, 36,1 millones son niños, 25,4 millones refugiados registrados y 150,3 millones trabajadores migrantes.

En El Salvador, la población que vive en el exterior es de 3 100 506 aproximadamente; el 93,4% vive en Estados Unidos, 2,71% en Canadá y el resto se distribuye en diferentes países. Del total de la población en el exterior el 42,12% son mujeres. Las principales causas de la emigración son: 81,1% lo hacen por mejorar las condiciones económicas, el 10,2% por reunificación

familiar y el 7,9% por inseguridad (3). Como país de destino, en los últimos años se ha observado un incremento en la inmigración desde Honduras y Nicaragua (4).

Geográficamente, El Salvador, es parte de la infraestructura y corredores priorizados del Triángulo Norte como, Corredor Pacífico Mesoamericano, situación estratégica en la ruta de migrantes de la región; en tanto que Mesoamérica como tal, es parte de la ruta de los migrantes extrarregionales provenientes desde África y Haití quienes ingresan al continente a través de las vía aérea o marítima con destino hacia Estados Unidos (5).

En diciembre de 2018 la Organización Mundial de la Salud (OMS) (6,7) planteó el plan de acción mundial 2019-2023, el cual consta de seis prioridades para promover la salud de los refugiados y los migrantes. En consonancia con ello, la Organización

Universidad Católica de El Salvador, Facultad de Ciencias de la Salud, San Salvador, El Salvador. Melly Patricia Alvarado Ascencio, draalvaradoascencio@vahoo.com



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, issees un actual de accesso abeteu distribution do production en transquer intendio.

Siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada. No se permiten modificaciones a los artículos ni su uso comercial. Al reproducir un artículo no debe haber ningún indicio de que la OPS o el artículo avalan a una organización o un producto específico. El uso del logo de la OPS no está permitido. Esta leyenda debe conservarse, junto con la URL original del artículo. Crédito del logo y texto open access: PLoS, bajo licencia Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0 Unported.



Panamericana de la Salud (OPS) en abril de 2019 presentó el Documento de orientación sobre migración y salud (8) para que sea un recurso a los Estados Miembros para abordar los desafíos de salud pública y sistemas de salud relacionados a la migración, conteniendo cinco líneas de acción estratégica: 1) fortalecer la vigilancia sanitaria, la gestión de la información, y el monitoreo;

2) mejorar el acceso a los servicios de salud para la población migrante y la de acogida; 3) mejorar la comunicación e intercambio de información con el fin de contrarrestar la xenofobia, el estigma y la discriminación; 4) fortalecer las alianzas, las redes y los marcos multi país con el fin de comprender el estatus y promover y proteger la salud de los migrantes; y, 5) adaptar las políticas, programas y marcos legales con el fin de promover y proteger la salud y bienestar de los migrantes.

El Salvador, cuenta con un sistema de información integrado en el que se registran las atenciones preventivas y curativas, la producción de servicios en salud y las enfermedades de notificación obligatoria. A la vez, se disponen de documentos regulatorios para la prestación de servicios de salud y voluntad política para garantizar el derecho a la salud de esta población, en consonancia con el acceso universal a la salud y la cobertura universal de la salud.

Es así como resulta pertinente el análisis, desde la perspectiva de la Salud Internacional, aspectos esenciales de vigilancia sanitaria y mejoría del acceso de servicios de salud para la población migrante en El Salvador, los cuales son contemplados en las líneas estratégicas 1 y 2. Por lo que surge la interrogante: ¿Cuál es la respuesta de El Salvador, desde la perspectiva de la Salud Internacional, para dar cumplimiento a las directrices sobre migración y salud emanadas por OPS a través de la documentación regulatoria que posee?

Desde la perspectiva de la Salud Internacional nuestra justificativa está dada porque la migración es un asunto de interés nacional, subregional y regional. El Estado Salvadoreño como país de origen; pero, también, de destino debe procurar el derecho humano a la salud de su población y también de la población migrante. Las directrices sobre migración y salud emanadas por OPS son un instrumento que posibilita abordar las necesidades de salud de los migrantes mediante convenios bilaterales de trabajo, así como a través de mecanismos de iniciativas subregionales, alineándose así con los mandatos internacionales emanados desde la ONU en el contexto de la política de la salud de los migrantes (2) fortaleciendo de esta manera el enfoque Estado-Nación.

Conocer la respuesta organizada desde la perspectiva de la Salud Internacional es importante ya que los resultados pueden contribuir a establecer una ruta de trabajo para mejorar la armonización de los sistemas de información, normativas y lineamientos nacionales en respuesta a las necesidades de salud de los migrantes.

Nuestro objetivo fue analizar en los sistemas de información y documentación regulatoria de El Salvador lo referido a migración y salud desde la perspectiva de la salud internacional.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó una revisión detallada de los sistemas de información y documentación contenida en el Centro Virtual de Documentación Regulatoria del Ministerio de Salud de El Salvador. También, se realizó un análisis de la documentación

aprobada por los países sobre migración y salud contenidos en las páginas web del SICA (9), Iniciativa Mesoamericana y Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (10).

La investigación se realizó haciendo una revisión documental detallada de los sistemas de información y documentación del Ministerio de Salud de El Salvador referidos a migración y salud vigentes en el período 2021-2022, los sistemas de información revisados fueron: Sistema de Morbilidad y Mortalidad en la Web; Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica; Sistema de Producción de Servicios; Sistema de Evaluación, Monitoreo y Vigilancia Epidemiológica del VIH y SIDA; Sistema Nacional de Registro de Vacunas; y, Sistema de Información de Ficha Familiar, este último solo cubre el 71% de los municipios del país (11).

Las técnicas que se utilizaron para la recolección de la información incluyeron: a) la lectura a profundidad que permitió realizar una revisión detallada para explorar, conocer y comprender la información de dichos sistemas; b) un mapeo del sistema en el que se analizaron las consideraciones para la población salvadoreña, consideraciones para población migrante internacional, datos demográficos, uso de registros estandarizados, alertas tempranas, registro de comportamientos a favor de la salud, acceso a servicios de salud y, el uso de los servicios de salud; y c) análisis de contenido de los documentos regulatorios disponibles en el Centro Virtual de Documentación Regulatoria del Ministerio de Salud que comprenden las políticas, guías y lineamientos de atención a las personas.

Las categorías de análisis fueron, las necesidades de salud de los migrantes; atenciones en salud para la población migrante; acciones de promoción de la salud; y, acciones de tratamiento, rehabilitación y paliación. También, se realizó una revisión detallada de los documentos aprobados en conjunto sobre migración y salud en los espacios subregionales centroamericanos (Sistema de la Integración Centroamericana, Proyecto Mesoamérica, Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte) para lo cual se analizaron las mismas categorías de los marcos regulatorios nacionales y se agregó, la vigilancia sanitaria.

El proceso de organización documental sobre el mapeo y el análisis de contenido se realizó con el software MS Excel, en el que se generó una base de datos con el fin de sistematizar los resultados. El protocolo de investigación contó con la aprobación del Comité de Ética para la Investigaciones en Salud de El Salvador y del Comité de Revisión de Ética de Investigaciones de OPS (PAHOERC).

RESULTADOS

Los resultados se ordenaron por categorías, según se muestra en los cuadros 1 y 2. De los seis sistemas analizados, a través de dos de ellos se puede disponer de comportamientos a favor de la salud de los migrantes: El Sistema Único de Evaluación, Monitoreo y Vigilancia Epidemiológica del VIH y SIDA; y, el Sistema de Información de Ficha Familiar. El primero fue desarrollado en El Salvador con la Cooperación técnica de OPS y financiamiento del Fondo Mundial (Ronda 7), el sistema da salida a indicadores claves internacionales, regionales y locales sobre VIH/SIDA; contiene datos sobre comportamientos de salud sexual y acceso a servicios de salud en personas VIH positivas.

CUADRO 1. Consideraciones que tienen los sistemas de información en salud para la población salvadoreña. 2022

Sistema de información en salud que contiene información sobre salud y migración	Resultados	
Sistema de Morbimortalidad en la Web	Contiene información de las atenciones hospitalarias y las preventivas o curativas del primer nivel de atención; y, registra la morbilidad y mortalidad.	
Sistema de Producción de Servicios	Registra acciones de prevención y control para la rabia humana, tuberculosis y lepra. Además, se registran atenciones de enfermería y fisioterapia, planificación familiar, suplementación de micronutrientes; de las actividades de laboratorio clínico, educativas de promoción de la salud y de saneamiento ambiental.	
El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	Tiene los datos estadísticos para las enfermedades objeto de vigilancia en El Salvador; unas son notificadas de manera grupal y otras de manera individual.	
El Sistema de Evaluación, Monitoreo y Vigilancia Epidemiológica del VIH y SIDA	Tiene los registros de las pruebas para detección y confirmación del VIH. En los pacientes con VIH/SIDA se tiene un registro del tratamiento, carga viral y recuento linfocitario.	
El Sistema de Información de Ficha Familiar.	Contiene datos de las condiciones de vida de la familia. Además, tiene registro de las variables de salud, educación, seguimiento a las mujeres en edad fértil y factores de riesgo sociales y biológicos de los integrantes de cada familia.	
El Sistema de Vacuna.	Contiene los datos de dosis de vacunación humana aplicadas	

El Sistema de Información de Ficha Familiar, contiene información sobre determinantes sociales de la salud, este, fue desarrollado en el marco del modelo de atención integral en salud familiar y comunitario basado en la Atención Primaria en Salud Integral con Cooperación de OPS, UNICEF y fuentes de financiamiento externas reembolsables y no reembolsables. Este sistema sólo capta información de las personas migrantes que viven en el 71% de los municipios del país.

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados obtenidos

Ninguno de los sistemas refleja el estatus migratorio. El sistema de morbimortalidad, el de vacunas y el de vigilancia epidemiológica proporciona datos que pueden desagregarse hasta el país de origen y a través de ninguno de estos tres sistemas es posible proporcionar información sobre comportamientos a favor de la salud y acceso a servicios de salud. Respecto al contenido de los documentos regulatorios, se realizó un análisis a 52 documentos regulatorios del Ministerio de Salud y en 50 no se describen las necesidades de salud de los migrantes, no contempla atención en salud, no hay acciones de promoción dirigidas a este grupo, y tampoco se evidencian

acciones concretas para garantizar el acceso a servicios de salud.

Los hallazgos que se presentan hacen referencia a lineamientos técnicos para la prevención del VIH en las poblaciones móviles; y para la prevención y control de la tuberculosis. Al mismo tiempo se presentan los resultados de los documentos aprobados en conjunto sobre migración y salud en los espacios subregionales centroamericanos, específicamente, nos referimos a los lineamientos estratégicos para la atención integral en salud a las personas migrantes, en tránsito, retornados y familias fragmentadas en la región SICA. (cuadros 3 y 4). En estos lineamientos estratégicos se encuentran plasmadas la mayor cantidad de acciones armonizadas con las líneas estratégicas de acción de vigilancia sanitaria y el acceso a servicios de salud contenidas en las Directrices sobre Migración y Salud de la OPS.

Dentro de los mecanismos de integración subregionales se contempló la Iniciativa Mesoamericana y el Plan de Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte; pero, luego de la

CUADRO 2. Contenido de los sistemas de información relacionados a migración y salud, El Salvador. 2022

Categorías estudiadas	Resultados	
Consideraciones para población migrante internacional	Todos los sistemas registran la misma información descrita en las consideraciones para la població salvadoreña	
Datos demográficos	Todos los sistemas de información (excepto el de producción de servicios) proporcionan los datos demográficos: edad, sexo, municipio y país de procedencia.	
Uso de registros estandarizados	Todos los sistemas de información tienen registros estandarizados para la recolección de datos.	
Alertas tempranas	Los sistemas de información no presentan alertas tempranas; excepto, el SIMMOW que tiene un módulo centinela que proporciona series temporales y canales endémicos para el área hospitalaria. El VIGEPES contiene series temporales, gráficos y canales endémicos. Para el caso del SUMEVE proporciona series temporales y gráficos de variables sociodemográficas que en él se registran.	
Registro de comportamientos a favor de la salud	El SUMEVE registra comportamientos a favor de la salud tales como, prácticas sexuales, adicciones y adherencia al tratamiento antirretroviral. En el SIFF se almacenan datos de los integrantes de familia referente al uso de métodos de planificación familiar, esquema de vacunación, tamizajes para detección de cáncer cervical, detección de cáncer de mama y estado nutricional. Los otros sistemas de información no presentan registros de comportamientos a favor de la salud.	
Acceso a servicios de salud	El SIFF es el único que indaga a dónde consultan las personas cuando se enferman.	

Abreviaturas: SIMMOW, Sistema de Morbimortalidad en la Web; VIGEPES, Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica; SUMEVE Sistema de Evaluación, Monitoreo y Vigilancia Epidemiológica del VIH y SIDA; SIFF, Sistema de Información de Ficha Familiar

Información de Ficha Familiar.

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados obtenidos

CUADRO 3. Necesidades y atenciones en salud a población migrante descritas en los lineamientos técnicos para la prevención y control de la tuberculosis, El Salvador, 2020

Categorías estudiadas	Resultados
Necesidades de salud de los migrantes	 Los lineamientos de TB tienen un apartado denominado: "tuberculosis y migración" en el que dan a conocer las acciones relacionadas a consejería según riesgos. Los lineamientos de VIH contemplan las necesidades de acceso a los servicios de salud, toma de la prueba de VIH y a que la población migrante conozca sus resultados, visibilizando el seguimiento que debe darse a las personas con VIH retornadas. Los lineamientos estratégicos centroamericanos, contiene las necesidades en salud de los migrantes durante su tránsito hacia el país de destino.
Atenciones en salud para la población migrante	 Los lineamientos de TB describen las atenciones de carácter preventivo y curativo. Los lineamientos de VIH describen cómo deben brindarse las atenciones en salud, oferta de la prueba de VIH, pre y post consejería a la prueba, entrega de condones y la referencia de las personas con VIH retornadas hacia los hospitales de la red de servicios de salud. Los lineamientos estratégicos centroamericanos, describen cuáles son las atenciones en salud que los migrantes necesitan y las modalidades de entrega de los servicios de salud.

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados obtenidos

pesquisa a través de los sitios web, no se encontraron documentos aprobados en conjunto sobre migración y salud.

DISCUSIÓN

De los seis sistemas analizados, a través de dos de ellos se puede disponer de comportamientos a favor de la salud de los migrantes: El Sistema Único de Evaluación, Monitoreo y Vigilancia Epidemiológica del VIH y SIDA; y, el Sistema de Información de Ficha Familiar. El primero fue desarrollado en El Salvador con la Cooperación técnica de OPS y financiamiento del Fondo Mundial (Ronda 7), el sistema da salida a indicadores claves internacionales, regionales y locales sobre VIH/SIDA.

El Sistema de Información de Ficha Familiar es el que contiene información sobre determinantes sociales de la salud, fue desarrollado en el marco del modelo de atención integral en salud familiar y comunitario basado en la Atención Primaria en Salud Integral con Cooperación de OPS, entre otros organismos y fuentes de financiamiento externas reembolsables y no reembolsables. Para el desarrollo de ambos sistemas se contó con la participación intra e intersectorial y ciudadana.

Dentro de las brechas identificadas es que ninguno de los sistemas refleja el estatus migratorio, el Sistema de morbimortalidad, el de vacunas y el de vigilancia epidemiológica proporciona datos que pueden desagregarse hasta el país de origen y a través de ninguno de estos tres sistemas es posible proporcionar información sobre comportamientos a favor de la salud y acceso a servicios de salud, lo que es necesario para la toma de decisiones.

Se revisaron 52 documentos regulatorios y en 50 no se describen las necesidades de salud de los migrantes, no contemplan atenciones en salud, no hay acciones de promoción dirigidas a los migrantes, no se evidencian acciones concretas para garantizar el acceso a servicios de salud, lo que puede suponer una limitante. Las guías y lineamientos deben contener estrategias y acciones definidas para que los establecimientos de salud a nivel local garanticen el derecho humano a la salud de la población migrante, de acuerdo a sus necesidades. El fortalecimiento del sistema de salud en esta área debe tener participación inter e intra sectorial y ser vinculante con el modelo de desarrollo del estado. Esto es importante desde la salud internacional, ya que se considera la salud como un derecho y en ese sentido pueden

CUADRO 4. Acciones de promoción de la salud, tratamiento y de vigilancia sanitaria contenidas en los en los lineamientos técnicos para la prevención y control de la tuberculosis, El Salvador, 2020

Categorías estudiadas	Lineamientos de TB	Lineamientos de VIH	Lineamientos estratégicos Centroamericanos
Acciones de promoción de la salud	Orienta a que se refuerce la consejería indagando su intención de emigrar nuevamente y las consecuencias de abandono de tratamiento.	Orienta a la realización de coordinaciones intersectoriales y con actores locales para la prevención y control de VIH.	Hace alusión a las atenciones intersectoriales e inter países que se deberían realizar para la gobernanza, ciudades saludables y conocimientos sobre salud.
Acciones de tratamiento, rehabilitación y paliación	Proporciona todas las indicaciones relacionadas al tratamiento farmacológico y exámenes de laboratorio que se deben indicar.	Especifica las acciones para el tratamiento antirretroviral y la referencia hacia las clínicas de atención integral de la red hospitalaria.	Describe las acciones e intervenciones en prevención (vacuna, condones y medicamentos profilácticos) atención a enfermedades transmisibles y no transmisibles.
Vigilancia sanitaria	No aborda esta categoría.	Especifica el registro de las personas con VIH/SIDA en el sistema de información correspondiente para su seguimiento.	Plantea los procesos de la vigilancia en salud pública: 1) vigilancia epidemiológica; 2) investigación epidemiológica; y, 3) análisis en situación de salud.

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados obtenidos

reforzarse los lineamientos con un abordaje integral que contribuyan a la cobertura universal y al acceso a los servicios de salud (12,13).

Para el caso de la Secretaria de Integración Centroamericana se cuentan con los lineamientos estratégicos para la atención integral de salud a las personas migrantes en tránsito, retornados y familias fragmentadas en la región SICA (14). En ellos se plantean acciones para la vigilancia sanitaria y el acceso a servicios de salud los cuales tienen alineación en la mayoría de las intervenciones claves de las cinco líneas estratégicas de las Orientaciones sobre Migración y Salud emanadas por OPS. En esos lineamientos se señala la necesidad de una política migratoria en la Región. Desde la perspectiva de la salud internacional las relaciones internacionales y de cooperación entre países y con los organismos como OPS, OIM, la sociedad civil y organismos no gubernamentales son una fuerza determinante para garantizar el derecho humano a la población migrante y reducir las inequidades y vulnerabilidades a las que ellos están expuestos en los países de origen, tránsito y destino (15).

Los documentos regionales analizados señalan como un desafío para la región establecer sistemas de información homologables entre países, así como la captura de datos debido a la alta movilidad de los migrantes, el temor de ellos de proporcionar información, la no búsqueda de servicios de salud, entre otros. De tal manera que los acuerdos regionales enmarcados en una política migratoria son esenciales para poder construir un sistema que se ajuste a las necesidades de información.

Limitaciones

Los hallazgos no son representativos o generalizables para otros países. No obstante, los resultados proporcionan información sobre el contenido del marco regulatorio de El Salvador. No se encontraron investigaciones recientes en el país sobre esta problemática, lo que plantea la necesidad de continuar profundizando sobre migración y salud en El Salvador.

Conclusiones

No todos los sistemas de información proporcionan el acceso y uso de los servicios de salud, tampoco, los comportamientos a favor de la salud ni alertas tempranas que son útiles para la toma de decisiones de las autoridades de salud. Los lineamientos del marco regulatorio salvadoreño no abordan acciones referidas a migración y salud. Desde la fuerza de salud internacional, política exterior y relaciones internacionales, el contar con lineamientos sub regionales ofrece una oportunidad para poder atender las necesidades de salud de los migrantes que atraviesan el istmo Centroamericano.

Los hallazgos presentados pueden ser de utilidad para las autoridades de salud para llevar a cabo una actualización de los sistemas de información y de la documentación regulatoria que venga a fortalecer las acciones sobre migración y salud. Se recomienda además que se fortalezcan los esfuerzos entre países centroamericanos en torno a migración y salud.

Contribución de los autores. NPAA contribuyó al diseño de la investigación, elaboración de protocolo, recolección y análisis de datos, redacción del primer borrador del artículo y los subsiguientes. APCM contribuyó a la revisión del protocolo de investigación y recolección de datos. GSMS contribuyó a la revisión del primer borrador y de los subsiguientes. Todos los autores revisaron y aprobaron la versión final.

Agradecimientos. A todas las personas que han hecho posible esta investigación.

Financiación. Este estudio fue financiado por HRP Alliance, parte de UNDP-UNFPA-UNICEF-WHO-World Bank Special Programme of Research, Development and Research Training in Human Reproduction (HRP), a co-sponsored programme executed by the World Health Organization (WHO). Este trabajo también recibió el apoyo del Alliance for Health Policy and Systems Research, Science Division at the World Health Organization, the Center for Perinatology, Women's Health, and Reproduction (CLAP) de la Organización Panamericana de la Salud y el Centro de Pesquisas em Saúde Reprodutiva de Campinas (CEMICAMP), Brazil.

Conflicto de intereses. Ninguno declarado por los autores

Declaración. Las opiniones expresadas en este manuscrito son responsabilidad del autor y no reflejan necesariamente los criterios ni la política de la *RPSP/PAJPH* o de la OPS

REFERENCIAS

- 1. Organización de la Naciones Unidas. Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes. A/RES/71/1. :27. [Internet]. [citado 26 de septiembre 2022]. Disponible en: https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10793.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. ACNUDH | Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios [Internet]. Ohchr.org. 2019 [citado 5 de septiembre 2022]. Disponible en: https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CMW.aspx
- 3. Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Ficha país El Salvador, República de El Salvador [Internet]. [citado 10 de octubre de 2022]. Disponible en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/Fichas-Pais/ELSALVADOR_FICHA%20PAIS.pdf
- Acuña G et al. Flujos migratorios laborales intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana. Informe de El Salvador. San José, C.R.: OIM, OIT,

- CECC SICA, Red de Observatorios del Mercado Laboral, 2012. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_205972.pdf
- 5. Oficina Regional de OIM para Centro América, Norteamérica y el Caribe. Lineamientos estratégicos para el abordaje de la salud de las personas migrantes en tránsito por Mesoamérica; 2017. Disponible en: https://www.ecampus.iom.int/pluginfile.php/14586/block_html/content/Lineamientos%20Estrat%C3%A9gios%20 para%20el%20Abordaje%20de%20la%20Salud%20de%20las%20 personas%20Migrantes%20en%20Transito%20por%20Mesoam%-C3%A9rica%202017.pdf
- 6. Organización Mundial de la Salud. Promoción de la salud de refugiados y migrantes. Proyecto de plan de acción mundial, 2019-2023 [Resolución EB144/27] Consejo Ejecutivo, 14 de diciembre de 2018. Disponible en: http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB144/B144_27-sp.pdf

- 7. Organización Mundial de la Salud. Promoción de la salud de los refugiados y los migrantes. [Resolución A70/24] 70ª Asamblea Mundial de la Salud, 17 de mayo 2017. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274830/A70_24-sp.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- 8. Organización Panamericana de la Salud. Documento de Orientación sobre Migración y Salud. [Internet]. [citado 30 de agosto 2022]. Disponible en: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&alias=48291-documento-de-orientacio-n-sobre-migracio-n-y salud&category_slug=migracion&Itemid=270&lang=es
- Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana.
 Quiénes somos. Reseña Histórica. 2013-2019. [Internet] [citado 30 de agosto de 2022]. Disponible en: https://www.sica.int/comisca/resena.aspx
- 10. Banco Interamericano de Desarrollo. Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. [Internet]. [citado 23 de septiembre de 2023]. Disponible en: https://www.iadb.org/es/alianza-para-la-prosperidad/situacion-y-principales-desafios-de-desarrollo
- 11. Ministerio de Salud de El Salvador. Informe de labores 2018-2019. Página 13 [citado 3 de marzo 2023]. Disponible en: https://www.salud.gob.sv/download/memoria-de-labores-2018-2019/
- 12. Organización Panamericana de la Salud. La salud de los migrantes [Resolución CD55-1111] 55 Consejo Directivo. 68ª Sesión de comité de la OMS para las Américas. Washington D.C, 7 de octubre de 2016. Disponible en: https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2016/CD55-11-s.pdf?ua=1

- Machinelly Mota. D. El acceso a la salud de la migración irregular en México. 1a ed. Ciudad de México: Biblioteca CIESS;2021. Disponible en: https://ciss-bienestar.org/wp-content/uploads/2021/03/CASBSS-2021-El-acceso-a-la-salud-de-la-migracion-irregular-en-Mexico_.pdf
- 14. Secretaría Ejecutiva Consejo de Ministro de Salud de Centro América y República Dominicana. Lineamientos Estratégicos para la Atención Integral de Salud a las Personas Migrantes en tránsito, retornados y familias fragmentadas en la región SICA. 2019. [Intenet]. [citado 30 de septiembre de 2022]. Disponible en: https://www.sica.int/documentos/lineamientos-estrategicos-para-la-integracion-integral-de-salud-a-las-personas-migrantes-en-transito-retornados-y-familias-fragmentadas-en-la-region-sica_1_129138.html
- 15. Organización Panamericana de la Salud. Abordaje del tema de salud para la perspectiva de salud internacional y la construcción de un modelo conceptual. 2019. Washington D.C. Pp 43. [Internet] [citado 31 de octubre de 2022]. Disponible en:https://mooc.cam-pusvirtualsp.org/pluginfile.php/2758348/mod_tab/content/65/MCSI%202019.pdf

Manuscrito recibido el 13 de diciembre de 2022. Aceptado para su publicación, tras revisión, el 25 de abril de 2023.

Information systems and regulatory documentation in El Salvador related to migration and health

ABSTRACT

Objective. Analyze, from the perspective of international health, data on migration and health contained in El Salvador's information systems and regulatory documentation.

Method. The information and documentation systems of the Virtual Center for Regulatory Documentation of the Ministry of Health of El Salvador were reviewed in detail. Regulatory documentation on migration and health from the websites of the Central American Integration System (SICA), the Mesoamerican Initiative, and the Plan of the Alliance for Prosperity in the Northern Triangle was also studied.

Results. None of the six information systems of the Ministry of Health of El Salvador captures either immigration status or access to and use of health services. Of the 52 national documents studied, 50 do not specify actions on migration and health.

Conclusions. Not all the information systems provide data on access to and use of health services, nor information on pro-health behaviors or early warnings that are useful for decision-making by health authorities. The guidelines contained in the Salvadoran regulatory framework do not address actions related to migration and health.

Keywords

Human rights; global health; human migration; health services; comprehensive health care; El Salvador.

Sistemas de informação e documentação regulatória de El Salvador referentes a migração e saúde

RESUMO

Objetivo. Analisar os sistemas de informação e a documentação regulatória de El Salvador referentes a migração e saúde sob a perspectiva da saúde internacional.

Método. Foi realizada uma análise detalhada dos sistemas de informação e da documentação contida no Centro Virtual de Documentação Regulatória do Ministério da Saúde de El Salvador. Além disso, foi realizada uma análise da documentação regulatória sobre migração e saúde contida nos sites do Sistema de Integração Centro-Americana (SICA), da Iniciativa Mesoamericana e do Plano da Aliança para a Prosperidade do Triângulo Norte.

Resultados. Nenhum dos seis sistemas de informação do Ministério da Saúde de El Salvador captura a situação migratória e o acesso e uso dos serviços de saúde. Dos 52 documentos nacionais analisados, 50 não especificam ações relacionadas a migração e saúde.

Conclusões. Nem todos os sistemas de informação registram o acesso aos serviços de saúde e seu uso, comportamentos favoráveis à saúde ou alertas precoces, dados que são úteis para a tomada de decisões pelas autoridades de saúde. As diretrizes do marco regulatório salvadorenho não abordam ações relacionadas à migração e à saúde.

Palavras-chave

Direitos humanos; saúde global; migração humana; serviços de saúde; assistência integral à saúde; El Salvador.